!VIVA LA FEDERACION¡

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE MAYO DE 1837. | N. 4,183

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

...... PRECIO ......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña comparecerán todos los acreedores del finado D. José Ponce en la sala del Juzgado el dia 20 del que gira á las 10 de la mañana. Buenos Aires, Mayo 12 de 1837.
Teodoro Montaño,
m16 3p *Escribano Público y de No.*

Al Publico.

EN la calle de Cangallo núm. 69 hay en venta un piano ingles horizontal muy seguro y de buenas voces, fabricado por M. Clemente, no tiene defecto alguno: se dá por 1,200 pesos.

En la misma casa se componen pianos con toda perfeccion, sea cual fuere su compostura, como tambien muebles de todas clases, y se conservan hechas sillas y muebles á precios equitativos. m16 6s

Gran Baratillo

EN la calle de la Victoria No 92, frente á la Confitería de Baldraco—

Bramantes ordinarios......3 y 3½ rs.
Id. finos........ .. ...7 y 8 rs.
Pañuelos de reboso.........4$ 5½ y 6$
Medias blancas de algodon..8 rs.
Colchas moteadas de color..5$
Encages bordados de hilo ..4 rs.
Pañuelos blancos de guarditas para manos. ....6 y 8 rs.
Hilo de carretel superior....1½ rs.
Zarazas ordinarias ....3 rs.
Id finas....... ....7, 8 y 9 rs.
Lienzos anchos.... ......10 rs.
Alfileres, papel....... .....2 rs.
Abanicos ordinarios........1½ y 2 rs.
Tiras de tul anchas.. ......2 y 3 rs.
Puntillas de algodon finas. .1 y 1½ rs.
Randas alemanas...... ...2 y 3 rs.
Pañuelos de merino para el cuello ....7$
Franela de pura lana de la mejor... .... .3$
Id. mezcla.. .... 12 rs.
Espejos ... ... .8, 10 y 12 rs.
Canastitas de paja .... 6 rs.
Pañuelos de seda de la India 7$
Hilo de ovillo para fleco....4$ 6 rs.
Colchas blancas.. .. ..
Botines de lana finos..... .6 rs.
Pañuelos de cachimir. ....14$
Agua de Colonia alemana..10 rs.
Aceites de olor............4 rs.
Extractos de id.......... .6 rs.
Crema de almendra para la barba.... ....12 rs. y 2$
Tiradores de algodon finos..8 y 9 rs.
Tiras bordadas...... .....5$
Pañuelos de cambray de hilo guarda de color.. ......5½ y 6$
Corbatas de algodon de colores ....6 rs.
Paraguas muy buenos......25$
Flecos de colcha.. ......3,6,8,10 y 12r.
Listados para vestidos de criados, á cuadros ......9 rs.
Flecos para calsoncillos.. .2 y 3 rs.
Cintas de liston de todos colores.. ....
Id. de gacilla.. ....
Cotines muy buenos.........7½ y 8 rs.
Piezas de cordon .... 2 rs.
Esteras blancas.... . . .
Pañuelos blancos de cambrai 8 rs.
Alfileteros............... ½ rl.
Pomada superior..........6 r .
Cajas de carabanas.... ...20rss.
Pañuelos averiados........3 rs.
m16 3p

Aviso.

Interesante á los Labradores.

SE vende una màquina que se ha construido para trillar trigo, de una hechura tan sencilla, que se puede hacer andar á mano ó por fuerza de caballo y con muy poco costo ; se puede usar para limpiar lana, y con motivo de tener el dueño que ausentarse del pais dentro de pocos dias, está en la precision de venderla, aunque sea por ménos de lo que ha costado. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 370 donde se puede ver y para tratar á la calle de Cangallo No. 69.
m16 3p

Se Alquila.

La casa No. 243 de la calle de Potosi; darán razon en la de la Victoria No. 41. m16 3ª

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Con los 7 documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Teniente 1.º D. Rufino Ortega, el gasto de rancho que en el mes de Octubre próximo pasado, ha hecho en la Escolta del Gobierno, el cual asciende á 2,496 pesos, mas como la suma que para el efecto recibió del Comisario pagador D. Angel Sanchez, fué de 2,497 pesos, ha quedado un sobrante de 1 peso, el que ha devuelto á la caja de Depósitos; y por lo que la Contaduria reparo alguno tiene, en que V. E. le preste su aprobacion. Noviembre 14 de 1836-

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, justifica legítimamente la antecedente distribucion de 14,683 pesos 7 y medio reales, en el pago de Diciembre del año próximo pasado, de los individuos que son ajustados en la lista de sueltos, que con 126 pesos 5 y medio reales, que ha devuelto á la caja de Depósitos, de 19 dias de haber que no devengó el Practicante que regresó de la Isla de Martin Garcia, D. Facundo Larrosa, componen el total de 14,810 pesos 5 reales, y en esta virtud ; no tiene reparo que oponer, para que si V. E. fuere servido, le dé su aprobacion. Enero 18 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta de distribucion que ha presentado el Capitan D. Juan B. Thorne, del pago ejecutado á la Compañia fija de la Isla de Martin Garcia, por el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se encuentra legítimamente justificada en la cantidad de 516 pesos 5 y medio reales, y como sea conforme con la que recibió de la Tesorería General, no se le ofrece reparo á la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Enero 28 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta presentada por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que por el mes de Noviembre anterior, ha hecho á la Asamblea Veterana, del Batallon Restaurador, con los 1,336 pesos 7 y medio rs., que para el efecto recibió de la Tesorería General, la encuentra la Contaduría en estado de que V. E. en caso de tenerlo á bien, se digne darle su aprobacion, por estar conforme en su distribucion, con la suma que le fué entregada, é igualmente comprobar su legitimidad, con los 20 documentos que la acompañan. Diciembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR :——

Con los 57 documentos que acompañan esta cuenta, acredita el habilitado D. Eleuterio Monteagudo, la distribucion de los 5,605 pesos 2 reales que le fueron entregados de la Tesorería General para el pago de los empleados juvilados en el mes de Noviembre último, el cual como practicado en conformidad á lo prevenido á este respecto no encuentra la Contaduría reparo alguno en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Diciembre 9 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, recibió de la Tesorería General 2,061 pesos 6 y 3 cuartillos reales, para con ellos abonar el mes de Noviembre anterior á los destinados á varios cuerpos existentes en el Batallon Restaurador, y como es igual la suma que aparece distribuida en esta cuenta, con la que para el efecto le fué entregada, lo que justifica debidamente con los 5 documentos de su referencia, ningun inconveniente tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Diciembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Bs. Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

La Comisaría General ha reconocido esta cuenta correspondiente al pago que por el mes de Agosto último, ha hecho el Comisario cajero pagador de Policía D. Francisco Eizaga á las Comisarias de Campaña en los 12,147 pesos 5 y medio reales, que para el efecto recibió de la Tesorería, y de ella resulta haber distribuido 12,117 pesos 5 y medio reales, lo que justifica debidamente con los 41 documentos que la acompañan, quedando un sobrante de 30 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder al soldado desertor de la partida de Lobos José Galarce, y en esta virtud no hay reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Diciembre 20 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

El Sr. Coronel D. Prudencio Rosas Gefe accidental del Regimiento No. 5.º de Milicias Patricias de Caballería, recibió del de igual clase habilitado general de los cuerpos de campaña D. Rafael Ortiguera, 1,243 pesos para que con ellos procediera á satisfacer el mes de Agosto último al expresado Regimiento, y como en esta cuenta dá distribuida igual cantidad á la que le fué entregada, comprobándolo con los 8 documentos que la acompañan ; ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Diciembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor :——

Siendo V. E. servido, dígnese dar su aprobacion á la precedente cuenta, que ha rendido el Sr. Comandante en Gefe del Regimiento No. 3 de Campaña Coronel D. Vicente Gonzalez, del pago que por el mes de Agosto último ha hecho al Piquete de Infantería Libertos de Buenos Aires, destacados en San Miguel del Monte ; en virtud de ser igual la suma que comprueba haber distribuido con el certificado que en debida forma se encuentra al pié de la lista de prest, con la de 232 pesos remitidos por el de igual clase habilitado general de los cuerpos de Campaña D. Rafael Ortiguera. Diciembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Se halla legitimamente justificado este pago hecho á los Empleados del Parque y taller de la Guardia del Monte por el salario devengado en los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, y siendo tambien conforme la cantidad de 1,028 pesos que ha sido distribuida con la que se entregó de la Tesorería General ; la Contaduría no tiene reparo que oponer, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 22 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 210.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 16 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia de ayer 15	62,129	2,5 8 4½	85,363 5	
Líquido de letras descontadas al 1 p %	12,033 2			
Trasladados de Receptoría........	5,750	150	“ “ “	
Billetes por renovacion..........	“ “ “	“ “ “	“ “ “ “	155,700
Producto de venta de tierras.,. ..	84 5			
	80 026 7	2,718 4½	85,363 5	
SALIDA.				
Billetes renovados.............	“ “ “	“ “ “	“ “ “	155,700
Premio.....................	8,375			
Letras descontadas { Líquido ..	“ “ “ “	“ “ “	12,0 3 2	
Letras descontadas { Pérdida......	“ “ “ “	“ “ “	4 6 5	
Suplidos por Tesorería á la caja de Depósitos............	10,0 0			
Existencia que queda hoy.........	61,651 7	2,718 4½	72,843 6	
	80,026 7	2,718 4½	85,363 5	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Militar de Patagones Edecan de S. E.

Patagones, Marzo 4 de 1837.
Año 28 do la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta a V. S. de los auxilios que ha prestado á los Franceses naufragos en Santa Elena.

Al Sr. General y primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito Comandante pone en conocimiento de V. S., para que por el órgano del Sr. General, llegue al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas: que en virtud de haberseme presentado un marinero frances, haciendome presente que pertenecia á la tripulacion de una fragata que habia naufragado en Santa Elena: y que el resto de la tripulacion, habia abandonado dicho buque, tomando las balleneras para salvarse, y que venian por tierra; pero que carecian de lo principal, pues venian tomando sus mismas aguas; despaché inmediatamente diez y seis hombres por varias direcciones, para que si los encontraban los auxiliasen; haciendo tirar al mismo tiempo dos cañonazos, para que estos desgraciados pudiesen guiarse tomando este rumbo: mas al siguiente dia se me presentó el Capitan, el cual traia la mitad de la tripulacion en dos balleneras, y habiéndome hecho presente que aun faltaba una con seis hombres, al momento despaché otra partida al socorro de ellos; pero al otro dia llegaron por el rio.

En esta virtud el infraescrito ha socorrido á estos infelices, con los auxilios necesarios y franqueadoles una casa del Estado que estaba desocupada, para que la habitasen.

Así mismo hago presente á V. S. me ofrecí al Capitan, para que me ocupase en lo que pudiese servir, tanto á él como á su tripulacion; así es que dos ocaciones vino á verme, para q' le mandase buscar alguna ropa, q' habian tirado de las balleneras á la costa; y toda ha sido traida y entregada, sin que haya faltado nada.

Al tomar estas medidas, el que subscribe lo ha hecho, en atencion á la compasion debida á unos desgraciados náufragos, y en vista del aprecio que dispensa el Exmo. Sr. Gobernador á la nacion Francesa.

Tambien adjunta á V. S. el infraescrito, una copia del papel que me presentó dicho Capitan para se lo firmase; diciendome que tiene que presentarlo á su Cónsul: dicho papel está en frances, pero me ha traido ademas la traduccion la que queda archivada en esta Comandancia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN HERNANDEZ.

Señor Comandante del establecimiento de Patagones

SEÑOR:—

He salido del rio de Nantes el 5 de Octubre de 1836, por un viaje á la pesca de la ballena en los mares pacíficos; con el buque de mi mando "Adolfo" de la propiedad de los Sres. Santiago Francois y hermanos, del comercio de Nantes.

Despues de haber esperimentado varias tempestades en el Golfo de Gascogna hasta el diez y ocho del mismo mes, he seguido mi derrota para las islas de Cabo Verde y el cuatro de Diciembre llegué á la del Fuego, onuna de estas islas, tome algunos refrescos sin fondear. El mismo dia seguí mi camino para llegar á los lugares de pesca, adonde llegué el 16 de Diciembre, por treinta y seis grados treinta minutos de altura sud, y veinte y ocho grados de longitud Oeste, donde cruzé varios dias, pero siendo el tiempo siempre malo y las ballenas muy escasas, el diez y ocho del mismo mes me dirijí por la costa de Patagones y llegué el veinte de Enero del presente año por cuarenta grados treinta minutos Sud; he seguido al Sud y el treinta y uno del mismo mes entre en el puerto *Santa Elena*, situado por cuarenta y cuatro grados y treinta minutos, donde he dado fondo en seis brazas de agua.

El primero de Febrero mandé dos embarcaciones á fuera á buscar las ballenas y destiné la demas tripulacion á varias ocupaciones necesarias á bordo del buque, despues, de cuatro meses de mar á las ocho de la noche del mismo dia el viento habiendo saltado al Oeste, hice fondear la ancla mayor, á las diez y media el viento aumentando hizo fondear una tercer a ancla, á las once de fuertes rafagas, el buque iba siempre atras, arrie mas cadenas, quice calar los masteleros, pero en el tiempo que nos ocupamos de este trabajo el viento sur aun mas fuerte, la mar se puso mas brava, y á las dos el buque empieza á tocar sobre las piedras de la punta Este del puerto en este tiempo saltó el viento al sur, la mar pasaba encima de la fragata, hice embarcar la gente en las piraguas que tenia á bordo, una de ellas se viró largándose del bordo, pero nadando los hombres consiguieron de llegar á tierra, menos uno que se ahogó, nombrado Luis Binet que mas tarde habemos encontrado entre dos piedras, la otra embarcacion fue rompida sobre las piedras al llegar á tierra, pero toda su tripulacion se salvó, todo el dia dos fué imposible de ir abordo, pero á la noche la mar habiendo caido mucho alcanzé á ir con varios hombres y salvé alguna cosa de primera necesidad; ví que el lado derecho asi como toda la popa del buque estaban rotas y el buque medio lleno de agua; el dia tres hice salvar víveres, velas y tablas para componer las embarcaciones, todo fué puesto en tierra, así como las dos balleneras que estaban á abordo, hice aprontar todo para poder ganar con mi gente el primer punto habitado, lo que fué decidido de un comun acuerdo entre yo y los principales de la tripulacion, y salimos de ese puerto temiendo que los indios viniesen á atacarnos. El cuatro y cinco fueron empleados en poner en tierra varios efectos de abordo, y el seis salimos para llegar aquí. El nueve fuí separado de las otras piraguas por el mal tiempo; el veinte y tres despues de haber sufrido la falta de agua y víveres, no habiendo alcanzado lo poco que se habia puesto en estas pequeñas embarcaciones llegué al Rio Negro al mismo tiempo que los hombres de la cuarta ballenera que venia por tierra; y de la segunda que llegaba por mar, supe por estos hombres que los nombrados Barbier, Cavalier, Gaboreau, Breton, Barrau y Nicoleau habian dejado su embarcacion por ir por tierra entre la Bahia Nueva y el puerto Valdez, el quince del presente mes. El veinte y cinco tuve la satisfaccion de ver llegar á salvamento la última ballenera.

He sido recibido, Sr. Comandante por V. S. como por los habitantes, del modo mas generoso en la situacion penosa en la cual nos encontrabamos faltos de todo por no haber salvado mas que poca cosa de nuestro uso.

Por tanto Sr. Comandante tenga V. S. la bondad de recibir la seguranza de mi agradecimiento, como de mis oficiales y demas tripulacion, por esta buena recepcion y de tomar nota de la presente relacion.

Soy del Sr. Comandante con el mas profundo respeto el muy atento servidor.

N. Le Brun,
Capitan.

Es copia—JUAN HERNANDEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Eleva la relacion nominal de las personas fallecidas desde 1.° del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del despacho.

La adjunta relacion nominal que el infraescrito espera será elevada al conocimiento de S. E., demuestra el número de personas fallecidas en esta Ciudad desde el 1.° del presente á la fecha, la cual aunque no debia ser formada y elevada hasta el dia 7, lo es hoy por ser aquel feriado, y estar dispuesto que asi se haga.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Ayres, 10 del mes de América de 1837.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 211.] ***Cuenta de la Receptoría General del Martes 16 de Mayo de 1837.***

DEBE.		moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de comis.	“ “ “	107 4	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “	A la Tes. General	5,750	150	“ “ “ “		“ “ “ “
	del Esta.	156 1⅞	14 1¼	“ “ “ “	181 3	2,925 2						
Entrada		972 5	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “						
Salida		4,037 6	151 2	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “						
Puerto.......		11 6	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “						
Contribucion		819 4	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “						
Enfiteusis......		“ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	722 2						
							Ex.ª de Comiso		107 4			
							Ex.ª del Estado	247 6⅞	15 3¼	“ “ “ “	181 3	3,707 4
		5,997 6⅞	272 7¼	“ “ “ “	181 3	3 707 4		5,997 6⅞	272 7¼	“ “ “ “	181 3	3,707 4

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde 1.° del presente á la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Manuel	Macedo	50 años	Blanco	Concepcion.
Laureana	Vilar	55 años	Id	
María M.	Villanueva	7 dias	Id.	
Juan Ignacio	Quesada	45 años	Id.	
Pedro L.	Benavente	4 dias	Id.	
Marcos	Valdez	10 dias	Negro	
Marcos	Ogorma	6 dias	Blanco	Piedad.
Rosa	Amarillo	36 años	Id.	
Toribia	Tabosa	7 dias	Id.	
Felipa	Correa	70 años	Id.	
Catalina	Montenegro	27 años	Id.	
Andres	“	13 meses	Id.	
Aurelia	(huérfana)	9 dias	India	
Juan	Auje	1 mes	Id.	
Fructuoso	Alarcon	15 dias	Pardo	
Catalina	Zelalla	18 meses	Id.	
Dolores	Rivas	40 años	Blanca	Monserrat.
Dionicia	Viñales	7 años	Id.	
Juan Bautista	Benavente	36 años	Pardo	
Paulino	Huerf.	4 años	Id.	
Pastora	(huérfana)	5 meses	Blanca	Catedral al Norte.
Juan	Trillo	70 años	Id.	
Eloisa	Grimau	7 años	Id.	
Honoria	Ruiz	1 dia	Id.	
Carlos	Illus	4 meses	Id.	
Tomasa	Crespo	13 años	Id.	
Manuela	Altamirano	67 años	Id.	San Miguel.
José	Casco	22 años	Id.	
Simon	Leon	17 dias	Id.	
Josefa	Sagastume	44 años	Id.	Catedral al Sud.
Rosario	García	4 años	Parda	
Adela	Celestina	10 meses	Blanca	Pilar.
Francisca	Ornos	74 años	Id.	
Nemecia.	Muñoz	15 años	Negra	

NOTA.—Las Parroquias de San Nicolas, Balvaneda, Socorro y San Telmo no han remitido el competente aviso.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

La comision de hacienda presentó al senado el dia 27 de Enero su dictamen para reducir los derechos que se pagan al presente en las aduanas de la República. Segun el cual se propone que sean libres de derecho desde el dia 30 de Junio próximo, ademas de los que ya lo son, los efectos siguientes:—

Toda clase de esteras, alambre cuadrado para varillas de paraguas, no pasando del largo comun para este uso; agua fuerte, piedras del Brasil preparadas para anteojos, cristales para reloxes, diamantes para vidrieros, pieles adobadas; bordados; todos los articulos compuestos entera ó principalmente de oro; joyeria, galones de oro y plata; ácidos muriaticos, bicromate y cromate de potasa; cronómetros; ácidos tartáricos; cebada; canastas de paja ó yerba, perlas falsas y toda clase de cuentas conocidas por este nombre; azul de Prusia; mercurio dulce; carbonate de sosa, casimir de Thibet; corrosivo sublimado; plumas para colchones, oro volador, brazaletes de pelo; pelo que no esté en forma de servir al adorno de la cabeza; negro humo, sulfurato de magnesia; mostaza; aceite para ensalada; pasta de almendra; perfumes encurtidos; polvos perfumados para el pelo y polvo de dientes; sulfate de quina; sales de la Rochela; sal fósil y mineral; jabones de olor y demas clases; tártaro emetico; tejas de casas, baldosas; esencia de rosa; aceite de bergamota, de limon, de lavanda, de alcaravea, de romero; cosméticos, pinturas desleidas anticorrosivas; cinteria de lino; sextantes, cuadrantes, telescopios y cristales para ellos, oro, plata y piedras preciosas; telas de pelo y cerda; añil; encajes de algodon y lino; plumas de escribir, sillas de montar; loza de china, de barro, y de piedra; reloxes de bolsa de todas clases, y partes de ellos, vajillas de plata y plateada; estambre: mantas no pasando su valor de 25 centavos cada una; vinagre, aceite de oliva, té de todas clases, chocolate, pimienta de Cayena, cigarros, cerdas, corchos, varetas y pernos de cobre; clavos y espigones de id.; libros impresos antes del año 1775, libros en todas las lenguas que no sean en griego latin ó ingles; botellas de vidrio, garrafones, sal comun: anchoas y sardinas, lunas de espejos azogadas y sin azogar.

Los articulos 3.° y 4.° del dicho dictámen establecen la devolucion de derechos del hierro importado que se haya aplicado á la construccion de cascos para buques de vapor, probado que sea á satisfaccion del ministro de hacienda haberse empleado de un modo permanente en tal objeto, debiendo precisamente ser en los cascos de los barcos, y no en las máquinas &c.

El articulo 5.° tambien establece que los géneros agraciados por este proyecto de ley con la libertad ó diminucion de derechos, aunque sean importados antes del 30 de Junio próximo, gozarán de la franquicia, siempre que se depositen en los almacenes de aduana en los mismos fardos ó cajas originales en que vienen, y se tengan alli bajo la guardia de los empleados públicos hasta dicho dia, en que deberá comenzar á tener efecto la ley propuesta.

Esperamos que será aprobado el dictámen de la comision, y de ello tendremos cuidado de avisar á nuestros lectores por las grandes ventajas que deberá traer al comercio.

(Noticioso de Ambos Mundos.)

Miscelanea.

ALVIONES FORMADAS POR LOS RIOS.

(Conclusion.)

El aumento de agua que toman los rios en las inundaciones es prodigioso. El lecho del rio Misisipi en Natchez, como cien leguas mas arriba de Nueva Orleans, tiene poco mas de un cuarto de legua de ancho en la estacion baja, pero en la estacion de inundaciones tiene mas de diez leguas de ancho. El Orinoco en Santo Tomas como setenta leguas de su embocadura, tiene mas de una legua de ancho en la estacion seca, pero durante las inundaciones tiene, segun Dupens, la enorme anchura de veinte y cinco leguas.

Con respeto al poder destructivo del agua de los rios por la materia sólida que llevan, quizas no se hallará un egemplo mas patente que la continua destruccion del Misuri, antes de juntarse con el Misisipi, por haber sido recientemente observada por viajeros inteligentes. Lewis y Clarke mencionan dos sitios en los que observaron derrubios considerables; uno de ellos fué una barranca de doscientos pies de alto y mas de un cuarto de legua de largo, que cayó completamente en la corriente; en otra parte fué precipitada una porcion de bosque, quedando los troncos con sus raices sobre la superficie del agua. Lo mismo observó despues el capitan Hall, como mencionamos en nuestro tomo II, pagina 306.

La pérdida del poder destructivo por la lentitud de su corriente, está algunas veces compensada por el impulso de las aguas en ciertos puntos. cuando forma una especie de herradura, con las puntas mas ó menos abiertas. En estos casos el agua da contra la orilla, y la tierra hace tomar á la corriente otra linea, hasta dar con otra orilla; esta inclina de su parte la corriente en otra direccion hasta formar casi un círculo, cuando el poder destructivo, obrando por una y otra punta de la herradura, llega con el tiempo á abrirse un paso derecho, y deja la vuelta en seco ó forma una isla. Poco mas abajo de Sevilla habia una de estas herraduras, llamada el torno de Coria, tan cercana sus puntas que no mediaban mas de doscientas varas de tierra, mientras que el torno daba una vuelta de mas de una legua; hasta que en un año, cuando nos hallábamos en aquella ciudad, una inundacion se abrió camino derecho, y quedó el torno seco.

Cúando estos cursos tortuosos están cortados por entre rocas, como sucede en el rio Moselle, cuyas orillas tienen á veces mas de doscientas varas de elevacion, debemos suponer que es efecto del poder destructivo de aquel rio, porque no parece posible que un diluvio repentino pudiera hacer un tajo semejante en las rocas, ni es probable que la tierra se haya abierto ó rasgado para facilitar un paso á sus aguas. Estos ejemplos de destruccion son mas sorprendientes cuando un rio pasa por un lago, por

que con el tiempo vá minando alguna parte de la barrera, hasta que cayendo la parte superincumbente, rebienta el lago llevando destruccion por donde pasa. Esto ha sucedido muchas veces en la region de los Alpes.

Cuando un rio pasa en su curso por un lago, la materia sólida que lleva se deposita luego, y si el lago es muy grande, hasta las particulas mas leves quedan depositadas en el fondo. El Ródano entra muy turbio en el lago de Ginebra, y cuando sale lleva el agua trasparente. A la parte del lago, por donde entra este rio, hay un terreno aluvial de tres leguas de largo, el cual ha sido formado por los depósitos del rio. El pueblo llamado Port Vallais dá testimonio de esta mudanza: hace 800 años que estaba á la orilla del lago, y ahora está mas de media legua distante. Otros torrentes arrojan en él por otros lados mas sedimentos de toda especie, de modo que, sin embargo de la inmensa profundidad del lago de Ginebra, si continua el tiempo por muchos siglos, en el presente órden de la naturaleza, el lago se convertirá en un prado, y pacerán numerosas tropas de ganado donde ahora hay una profundidad de mil pies de agua.

El Rin va llenando el lago de Constanza, y ya ha formado una estension considerable de terreno aluvial. La obra de destruccion que, segun las observaciones de Hammer, ha hecho este rio en la corta distancia desde Constanza hasta la catarata de Schaffhausen es tan poderosa que ha dado materiales para llenar de arena y tierra varios lagos que habia entre Schaffhausen y Strasburgo. Lo mismo ha hecho el Danubio entre Ulm y Neuburg, y mas evidentemente el rio San Lorenzo. Simond nos asegura que el rio Linth, en Suiza, ha llenado ya de tierra la madre que antes tenia, y que se ha abierto otro canal nuevo por donde corre ahora. Por noticias adquiridas de los tiempos remotos se cree que el Ebro desembocaba antes en el Mediterráneo muchas leguas distante de los Alfaques; y que el rio Guadalquivir vaciaba antes en la bahia de Cádiz. Si un rio grande no encuentra lagos en su curso, á donde depositar las materias que lleva suspendidas en el agua, se irá esta levantando á proporcion que el fondo se llena de tierra y de arena. El Guadalquivir era antes navegable para los mayores barcos, y ahora no tiene generalmente mas de diez á doce pies de hondo. No hay mencion de grandes inundaciones de este rio en tiempos antiguos y ahora suele haber algunas que amenazan destruir á Sevilla; y como siempre deben haber sido iguales las lluvias, no se puede atribuir esto sino al haberse llenado de cieno, varias leguas mas arriba y mas abajo de aquella ciudad.

Pero el ejemplo mas notable de esta especie es el Po, el mayor rio de Italia; la gran cantidad de tierra y otras materias que los muchos torrentes de los Alpes llevan á este rio, le han hecho varias veces mudar su curso, y para impecir la devastacion que amenaza, los habitantes de la Lombardia han levantado por ambas orillas grandes albardones de tierra ó diques para mantener aquel rio en su canal. Esta es una obra de incesante trabajo, grande gasto, y de una seguridad falaz, porque la acumulacion de materia en el lecho va creciendo continuamente; tánto que cada año es necesario sacar del fondo y echar á las orillas una tercia de fango. El efecto de esto ha sido que en las partes ó terrenos bajos en su curso, como sucede en Ferrara, la madre del rio está ya mas alta que los techos de las casas.

En los paises montañosos, donde la tierra se eleva rápidamente desde la orilla, descendiendo los rios con mucha fuerza llevan al mar la materia sólida suspendida en el agua. Si la mar inmediata es profunda y las mareas fuertes, se formará en la boca del rio un estuario de una forma triangular; pero si la orilla de la mar tiene poco fondo, ó son flojas las corrientes de la marea, se formará un terreno aluvial en la embocadura del rio, con el continuado depósito de la materia arrebatada que llevan las aguas. El rio en este caso se abrirá en dos brazos, á grande distancia de la orilla, separándose cada vez mas, y formando un triángulo, llamado *Delta* por su semejanza á esta letra griega. En el curso del tiempo, estos canales se suelen dividir en otros menores, formando las que llamamos bocas de un rio. Mírese en un mapa grande las embocaduras del Nilo, y se verán estas deltas perfectamente trazadas. Lo mismo se observará en el Rin, el Po, el Danubio, el Orinoco, la Magdalena, y todo rio de dos ó mas bocas. La magnitud de la delta corresponde generalmente al volumen de las aguas que la han formado. Todo el depósito contenido en una delta, asi como á los lados de sus ángulos, son usurpaciones que la tierra ha hecho al mar; esto se vé claramente en la situacion actual de Ravena, que antiguamente era un puerto del Adriático, y ahora está dos leguas distante de aquel mar. Hay, sin embargo, algunas causas que impiden el aumento de una delta, como sucede con la del Nilo, que por tantos siglos se ha mantenido casi igual; la causa mas probable es, que el limo que habia de llevarsus aguas á aquellos angulos, queda depositado mas arriba en la tierra con sus inundaciones.

Por grandes que parezcan los terrenos aluviales formados por los rios, es una nada en comparacion de la materia que los grandes rios llevan á la mar; pero de esto no podemos formar idea alguna correcta por la dificultad, hasta ahora insuperable, de hacer experimentos sobre este punto; pero la cantidad debe ser enorme. El cieno y arena que arroja el Ganges en la bahia de Bengala, ha sido computado por Mr. Lyell, fundándose en las observaciones del inteligente oficial Rennel, en un tamaño como la pirámide mayor de Egipto cada dia, de modo que formaria una gran montaña cada año, cerca de una legua de largo y cien pies de elevacion. El agua del Orinoco, aunque vaciada por muchas bocas, enturbia la mar por muchas leguas. El Rio de la Plata aunque comparativamente claro, altera el color de la mar por mas de cuarenta leguas; y las aguas cenagosas de las Amazonas se distinguen en la mar á cien leguas de distancia de la costa. Siendo la turbiedad del agua causada por las materias contenidas en ella, como lo vemos por el sedimento que deja en una vasija cuando ha estado en reposo, estas se acumulan en el fondo del mar ó son llevadas por las corrientes á otras orillas muy distantes, como sucede con las conducidas por el Orinoco. El contenido de las aguas de este gran rio es arrebatado por las corrientes del océano, llevado por el golfo de Paria, depositado en parte por las orillas de Guiana, en parte por la costa de la isla Trinidad y el resto llevado al Golfo de Méjico.

Cuando las aguas de un rio, cargadas de arena, encuentran una corriente de mar en su costa, el efecto mas frecuente y natural es formar un banco de arena en su boca, á lo que llamamos barra, impidiendo la navegacion, y cegando los puertos de mar. Cuando los rios llevan gran cantidad de arena, la direccion de la corriente la suele llevar á una ú otra parte, de modo que donde un año hay un fondo de diez y seis pies, por ejemplo, al año siguiente no hay mas de doce, como sucede junto las embocaduras del Escalada, Maas, Elba, Tajo, &c. Pero si hay una delta á la entrada de un rio, es muy comun que las corrientes lleven la arena y cieno á la basa de la delta y que esta se vaya estendiendo.

La cantidad de tierra gastada en las orillas, ó costas del mar escarpadas, por la incesante accion de las aguas, es muy considerable; su cantidad y rapidez depende de una variedad de circunstancias: la naturaleza de las rocas de que se componen las orillas, habiendo unas que resisten mucho, miéntras que otras se desmoronan fácilmente por la accion de la atmósfera; la fuerza de las mareas y corrientes, la mayor ó menor frecuencia de temporales; estas y otras circunstancias aceleran ó retardan el poder destructivo de las aguas. La violencia del choque de las olas en un temporal contra las rocas arranca grandes pedazos, los que llevados por un lado, é impelidos por otro por la fuerza del agua enfurecida, vienen á ser una formidable artilleria para la destruccion de la misma roca de donde han salido aquellas masas.—Nuestros lectores deben observar que las piedras pesan mucho ménos en el agua que en la tierra, siendo una ley hidrostática, que un cuerpo sólido metido en el agua, pesará tanto ménos que en el aire, por una suma igual al peso del agua que ocupa; un muchacho podrá levantar un cuerpo del fondo del agua hasta la superficie, que un hombre formado no podrá suspenderlo en la tierra.

Cuando miramos á un Mapamundi en grande escala, y vemos la forma irregular de las costas en cada continente, con tantas entradas y salidas, unas partes muy angostas, como calzadas dentro de la mar, y otras como canales en la tierra, la multitud de picos, unos muy escarpados y otros como playas, no podemos dejar de admirar los efectos de la fuerza poderosa de las olas; porque nadie podrá persuadirnos á que fueron formadas asi desde el principio. Aunque no dudamos que esta irregularidad ha sido efecto de las olas, algunos ejemplos, y de corto tiempo á esta parte, aclararán este punto para aquellos que no están familiarizados con estas consideraciones. Quisiéramos que estos ejemplos fuesen de observaciones hechas en España ó en la América Meridional, pero aunque pudieran hallarse muchos, nosotros los ignoramos por no haber sido publicados, ó no llegados á nuestra noticia, por lo que nos reduciremos á algunos autenticados.

En 1795, un lugarcillo en la costa de Kincardineshire fué sepultado en la mar, y las aguas ocuparon su lugar por doscientas varas donde se ha mantenido hasta ahora. La costa de Yorkshire, en algunas partes, vá diminuyendo cada año á razon de cuatro varas. Una posada en la costa de Norfolk, edificada en 1,805, setenta varas de la mar, no tenia mas de 20 del borde de la barranca en 1829, y quizás habrá ya desaparecido. Dunwich era antiguamente una poblacion grande, y puerto considerable en la costa de Suffolk, todo ha sido barrido lentamente por la mar, y no habia mas de veinte casas ahora ocho años. En la costa de Sussex la mar ha ido usurpando tierra rápidamente, y ha sucedido llevarse 400 fanegadas de una vez. El pueblo antiguo Brighton, que existia en el reinado de Isabel, está ahora debajo del agua, no repentinamente sino con lentitud, demoliendo los habitantes sus casas á proporcion que la mar les amenazaba. Todo esto ha sido solo en Inglaterra.

La isla de Heligoland, en la embocadura del rio Elba, ha sido reducida á una cuarta parte de su tamaño en 500 años; y en 1,770 se dividió en dos isletas pasando ahora navios por entre ellas. La isla de Nordstrand, Dinamarca, en el siglo XIII, estaba separada de la Jutlandia por un canal angosto; tenia 50 millas de largo y 35 de ancho, y al fin del siglo XVI, estaba reducida á 15 millas de larg y 8 de ancho. Los industriosos habitantes procuraron defender su territorio con altos diques, pero en Octubre 1634, una tempestad asoló la isla pereciendo 1,340 personas y 50,000 cabezas de ganado. Solo quedaron tres isletas que se han ido diminuyendo considerablemente. Lo mucho que nos hemos estendido sobre este articulo no nos permite hacer reflexiones sobre la formacion de los estrechos, y la probable union de las islas occidentales, en tiempos muy remotos, con la peninsula de Yucatan y la Florida; aunque probablemente la primera causa fué algun agente subterraneo, y continuado el efecto por el poder destructivo de las aguas.

¿ En qué ha de venir á parar esto ? nos preguntarán nuestros lectores.—Si una destruccion tan constante de la tierra es parte del sistema de la naturaleza, y si sus leyes continúan en vigor, todos los continentes actuales vendrán á quedar bajo las aguas, y el mundo volverá al tercer dia de la creacion.

La renovacion así como el decaecimiento constituye la economia de la naturaleza; y las mismas fuerzas que levantaron los continentes de ahora, podrán despúes de muchos siglos repetir la misma operacion; y quizás formarán otros Alpes y otros Andes los mismos materiales que ahora roban las aguas á la tierra.—La geologia nos muestra que todos los lechos de que se componê la costra de la tierra, cualquiera que sea su posicion, han estado ántes debajo del agua. Lechos espesos de conchas se hallan á tan grandes elevaciones en el interior de los continentes, que parece imposible hubiera la mar llegado á aquellas alturas, y no solo llegado por agun diluvio pasagero, mas continuado por muchos siglos para poderse formar aquellos bancos de sustancias marinas. Pero cuando, ó cuantas veces han ocurrido estas mudanzas de tierra destruida por las aguas, y de tierras levantándose de la mar, así como cuando han de volver á desaparecer, no lo sabe ningun hombre, ni los ángeles del cielo, sino solo el Criador.

Estas vicisitudes de ruina y renovacion constituyen una serie cuyo principio y cuyo fin ignoramos, como sucede con las demas partes de la economia del mundo. En el movimiento planetario, á donde la geometria ha llevado á la mente humana a los vastos campos de lo pasado y de lo futuro, no ha podido descubrir señal alguna que indique el principio, ni indicio alguno que indique el fin del presente órden de los cielos. "El Autor de la naturaleza," dice un Filósofo moderno, "no ha dado al universo leyes, como las instituidas por los hombres, las cuales contienen en si mismas los elementos de su propia destruccion. El no ha permitido en sus obras sintoma alguno de infancia ni de vejez, ni señal alguna por la que podamos juzgar de su pasada ni de su futura duracion. El puede poner fin á este mundo, como no hay duda que le dió principio, pero cuando podrá ocurrir aquella grande catastrofe no nos es permitido investigar. De una sola cosa podemos estar seguros, y esta es, que por las leyes ahora existentes, este mundo, ni todos los mundos que podamos imaginar en el universo, llegarán á destruirse; y que sera necesario que el Omnipotente diga, Desaparezca la tierra, así como para su formacion dijo: "Parezca la tierra seca."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 16.

D. Agustin Solari, á Montevideo.
Geronimo Hariág, á Montevideo.
Roberto Mathews, su sposa y 1 hijo, á Montevideo.
Juan C. Ocampo y 1 peon, a la B. O.
Simon Vieira, (esclavo) al Rio Janeiro
Santiago Campbell, á Inglaterra.
Juan H. Blake, á los Estados Unidos de N. A.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D Toribio Maidana, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga—al mismo, 930 cueros vacunos, 5 fardos lana, 1 id. cerda, 33 id. tejidos, 2 id. cordobanes, 8 id. cueros de carnero, 3 id. id. de cabra, 6 cajones jabon, 6 id. manzanas de encomienda—á D. P. Frias, 2 fardos cerda; 1 id. cueros de cabra.

La tropa de mulas de D. José Sarmiento procedente de San Juan, conduciendo lo siguiente:—28 barriles aguardiente, 64 de higos con 384 arrobas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia.—Bergantin frances *Joseph*, hoy 17 á las 10.

MARITIMA.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.
Dia 16.

A Rousse y Hardoy, 1,060 quintales carne salada, 6 cajoncitos cigarros de encomienda;—á D. Ventura Correa, 300 cueros vacunos, 18 fardos tegidos, 5 id algarroba;—á D. Pedro Arregui 8 fardos con 100 docenas pieles de nutrias, 45 docenas cueros de carnero;—á D. Antonio de S Martinez, 40 docenas cueros de carnero, 12 arrobas cerda, á D Teodoro Reissig, 190 fanegas trigo, 153 arrobas lana, 10 arrobas cerda, 12 id. garras, 95 cueros vac;—á D. Manuel Gordon. 14 pipas sebo, 44 barricas, 30 marquetas, y 163 bejigas id., 1,500 astas; 3 sacos cerda, 150 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

COLISEO.

¡ VIVA LA FEDERACION !
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DEL ESTABLECIMIENTO.
El Jueves 18 de Mayo de 1837.

ESPECTACULO DE PRIMER ÓRDEN.

Debiendo servir el producto de esta funcion para cubrir parte de los gastos que ha originado la refaccion hecha en el interior del edificio, como para poder continuarla en los enseres y utensilios que le son indispensables, el Empresario ha procurado elegir para llenarla dignamente, una de las comedias de mas interes que se han publicado últimamente en Europa pertenecientes al género Romántico; genero admitido ya hasta por los mismos autores clásicos, y recibido generalmente con entusiasmo aun en las córtes y demas poblaciones del mundo civilizado; de cuya incontrastable verdad tenemos una prueba evidente en la aceptacion que acaba de merecer entre nosotros *Quince años há ó los incendiarios de Prein-Sain-Pol.—La vida de un jugador, y otras varias.*

En esta suposicion, y convencido de que esta clase de espectaculos son los mas susceptibles de inspirar y causar las mas fuertes y gratas impresiones en los espectadores, tendrá lugar por primera vez en nuestra escena la interesantisima comedia nueva en tres actos y en prosa traducida y arreglada para el Teatro Español en 1834 P. D. B G., con el título de—

EL FRATRICIDA.
ó
Los Remordimientos.

Y aunque por no usurpar á los espectadores el deleite de la sorpresa que con bastante frecuencia deben causarles la progresion de sus grandes acontecimientos no pueden dejar de asegurar que para que estos no pierdan su grande importancia, causando toda la ilusion de que son capaces, se decorará el Teatro con la propiedad que demanda tan recomendable obra sin omitir gasto, ni medio alguno que pueda contribuir á su mejor desempeño y lucimiento.

Antecederá una brillante sinfonia, con que se abrirá el proscenio segun costumbre, y siendo sostenidos los entreactos por la orquesta con piezas del mejor gusto terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA

A las 7.

Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

OJO
A LA
Conveniencia.
Queso de Goya.

EN la esquina frente al Café de Catalanes, hay queso de Goya, superior por mayor y menor. m17 3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !
POLICIA.

EXISTE en este Departamento un atado de ropa blanca de uso que ha sido encontrado: la persona que tenga derecho á ella puede ocurrir, que dando las señas, le sera entregada. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1837.

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman núm. 28, se compone de 11 varas de frente y 36 de fondo: el que se interese por ella ocurra á la misma que encontrara con quien tratar. m16 3pd2

NICHOLSON GREEN

y Ca. núm. 84 calle de la Universidad ofrecen lo siguiente.

Acero de Milan, surtido en cajones de un quintal.
Canastos de Loza, platos de orilla punzó, Jarras y palanganas.
Tasas para almuerzo, con platillo, y para caldo.
Teteras, mantequeras y azucareras.
Soperas con fuente y cucharon las mas de orilla y punta punzó.
Coñac añejo superior de 6 y 10 años.
Espuelas de fierro, y estañadas.
Cintas para sobre cinchas.
Género de poncho superior con fleco, y diversos artículos de esta clase. M17 3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso al Publico.

EL Juez de los Corrales del Sud, que subscribe tiene en su poder cuatro novillos que cree pertenezcan á algun saladero: el que se considere con derecho á ellos puede ocurrir al punto indicado, donde le seran entregados justificando su propiedad.
m16 *Martin Santa Coloma.*

AVISO.

Se vende una preciosa coleccion de plantas, bulbos y árboles frutales recien introducidos de Francia que se venderán con la mayor brevedad tanto por su ínfimo precio y buena condicion como por haber llegado en la propia estacion de trasplante: tambien hay semillas de verduras, raices de anemoras y marimoñas: en la Libreria frente á la Catedral.
m17 3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo de la Merced para el campo, frente á lo del Sr. Llavallol hay en venta estera y redondeles de esparto, como tambien felpudos á $4½
m17 3p

Galleta.

SE vende unos pocos quintales de buena calidad y á precio equitativo, puede verse y tratar en la calle de Méjico No. 46.
m17 3*

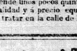

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista No. 107.

Hoy Miércoles 17 del corriente à las 11 en punto, se remataran á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca; de 150 á 200 docenas de marroquines negros superiores en lotes al gusto de los campradores y á plazos que se estipularán á la hora del remate.

Hilo de zapatero, alesnas de idem.

Por J. J. Arriola

Reconquista núm. 14

El jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren; algunos paños finos, dichos entre finos, id. azules de estrella, cintas de razo surtidas, bayetas de dos frizas, cintas de hilera de varios anchos, paño blanco y grana fino, dicho mezcla doble para entretela, merinos de colores para vestidos, pañuelos de seda, 1 capa de merino bordada y forrada en seda para Sra. guantes finos para hombre y muger, suspensores de varias clases, camisas de hilo finas de Irlanda para hombre, pañuelos de seda de 4¼, camisas de listado para hombre y calzoncillos de lienzo, y otras clases de ropa hecha, carabanas en cajas, nabajas para marinero, corta-plumas y varios artículos para Merceria &c.

MUEBLES.

Igualmente se rematarán á la mejor postura, 1 tinajon grande para agua, 1 docena sillas de madera americanas nuevas de muy buena calidad, 1 costurero fino, otro id. con algun uso, 1 camapé, 2 espejos, hermosa silla de muger para montar á caballo, 1 maquina francesa para hacer café, con muy poco uso, candeleros de platina nuevos, cuchillos, cajas de varias clases, 1 escritorio con banco, mesas de arrimo de caoba, dichas de pino, 1 armario para ropa de mediana calidad, floreros, quinques de 3 tubos, 1 romana como para 100 arrobas, betun ingles en tarros, algunas docenas de cajas jaboneras para barbas, 1 aparador para comedor, otros varios muebles, frascos de mostaza inglesa, cocos del Brasil, unas damajuanas y cuarterolas de vinagre de rica calidad, y algunos otros artículos.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Claves de id.
Cál de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Ferasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M Andilly: edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. folio, en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t., 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados,t y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policia.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.

VICTORICA.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases. well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections. and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

BORDONAS SUPERIORES.

ó

ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39½ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirà para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Cambio de Domicilio.

LA sastreria de HARDOISE, calle de la Piedad No. 90, se ha trasladado al No. 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. m10

Se vennde una caleza,

De cuatro ruedas, con dos asientos, sus guarniciones y un caballo. Ocurrase á la calle de la Paz No. 113.

m15 3pd4

Se vende una casa,

En la calle de Cuyo No. 432: tiene cuatro piezas, y hace esquina. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 113.

m15 3pd4

Se necesita una conchavada,

QUE dè recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 113. m15 3pd1

Se necesita un dependiente.

PARA encargarlo de una casa de negocio en la Campaña. El que tenga practica en esto y pueda dar fianza de su honradez, ocurra á la casa número 130, calle de Cangallo y encontrará con quien tratar.

En la misma casa se necesita un cocinero como para campo.

m15 3

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark*, Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
Or To
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship broken.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21

ESPIRITU de la biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideranle rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

EL Habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes y dueños de casas alquiladas, para las Escuelas de Ciudad y Campaña; que ha sacado los sueldos y alquileres, correspondientes al mes de Mayo.

Buenos Ayres á 11 del mes de América de 1837. LUIS ALDAO.

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre, su capitan D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panaderia de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

El ciudadano Juan José Canareri.

SUPLICA al público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea: en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion y puntualidad; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad No. 21.

m10 3*

Plantas en Venta.

En una quintasita en losalrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos denaranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, apricot-peche y del pais, duraznos, perales y manzanos de muchisimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral. m9 8c

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Se Vende

LA accion de una mulatilla, de edad de 7 años, calle de la Federacion núm. 155 encontrarán con quien tratar.

m16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL que subscribe previene al público q' desde el Jueves 18 empezará la verdadera cobranza del alumbrado con la firma de *José Antonio Garcia;* y para facilitar el reconocimiento de las papeletas, las del mes de Abril van en papel color rosado, y se suplica á los Sres. contribuyentes, que recojan una papeleta por cada puerta que paguen. Buenos Aires, Mayo 15 de 1837.

José Antonio Garcia

Se Alquila.

La casa de altos núm. 40 calle de Belgrano y en el núm. 57 calle de las Piedras estan las l'aves y la persona con quien se puede tratar.

m16 5c

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

EL infrascrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Mayo; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Mayo 12 de 1837.

CAVELLO.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 98.

a27 tfc

Herraduras para Caballos y claros para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39½ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39½ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallaran en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales à la vista.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien está encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Paullac.
" St. Estéphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Santerne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a1 tfs.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapateria se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean pára aprendices. m6 15c

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.